

CIRCULAR N° 9

De: Secretaría Administrativa-Financiera

A: Personal Docente y de Apoyo Académico

Fecha: 20 de diciembre de 2021

Ref.: **Procedimiento para solicitud de Licencia Anual**

Estimados/as:

Atento al tema de referencia, esta Secretaría informa que para dar cumplimiento a lo solicitado en la misma, se deberá seguir las instrucciones según indica el siguiente procedimiento:

Tanto el Personal Docente como el Personal de Apoyo Académico deberá ingresar al siguiente link <http://intranet.fca.uncu.edu.ar/> y optar por el botón “**Trámites**” opción “**Licencia Anual**”, posteriormente cada interesado deberá ingresar a la Cátedra/Área que le corresponde.

Los formularios sólo pueden completarse ingresando con el correo electrónico institucional.

Docentes:

1) Completar el Formulario correspondiente, se tomará como firma el correo electrónico institucional con el cual completó el formulario.

2) El/La Profesor/a Titular de cada Cátedra recibirá en su cuenta de correo electrónico (Institucional) la solicitud correspondiente de su Personal Docente/Personal de Apoyo Académico a cargo:

- Una vez recibidas **TODAS LAS LICENCIAS** correspondientes a su cátedra, deberá elevar las solicitudes con su visto bueno al/la Director/a de Departamento, informando si falta algún Personal Docente/Personal de Apoyo Académico.

3) Cada Director/a de Departamento recepcionará las licencias y las enviará por correo electrónico (institucional) a la cuenta licenciaanual@fca.uncu.edu.ar, informando si falta algún Personal Docente/Personal de Apoyo Académico.

Personal de Apoyo Académico

1) Completar el Formulario correspondiente, se tomará como firma el correo electrónico institucional con el cual completó el formulario.

2) El/La Secretaria/o, Coordinador/a, Director/a o Responsable, recibirá en su cuenta de correo electrónico (Institucional) las solicitudes correspondientes de su personal a cargo:

- Una vez recibidas **TODAS LAS LICENCIAS** correspondientes a su área, deberá elevar la solicitudes con su correspondiente visto bueno a la cuenta licenciaanual@fca.uncu.edu.ar, informando si falta la presentación de alguien.

IMPORTANTE

Los formularios se encontrarán **activos** hasta **el 23 de diciembre de 2021 a las 00:00.**

Las solicitudes se recepcionarán en la cuenta licenciaanual@fca.uncu.edu.ar (desde los correos institucionales de los/las Directores/as de Departamento) hasta el **27 de diciembre de 2021.**

Cabe aclarar que según lo establecido por el Consejo Directivo **el receso comienza el día 27 de diciembre de 2021 hasta el 30 de enero de 2022, por lo tanto a quienes no hayan completado en tiempo y forma el formulario, se le dará por tomada la licencia anual en el período establecido por el CD.**

Atentamente.



MBA. Ing Agr. David Martín
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias-UNCUYO